

PROTOCOLO DE ACTUACIÓN DE HTSI- UNIVERSITAT RAMON LLULL ANTE LA ACTIVACIÓN DE LA ALERTA SANITARIA POR EL COVID-19 (SARS-CoV-2)

Elaborado Comité de seguimiento de la alerta sanitaria de HTSI - URL
Este documento se encuentra en revisión permanente según la evolución y nueva información disponible

Barcelona, 12 de marzo de 2020

Índice

1. Consideraciones previas	3
2. Órganos competentes	3
3. Comité de Crisis.....	4
4. Actuaciones en caso de detección de algún caso de Covid-19 (SARS-Co2) en miembros de la comunidad universitaria.....	4
5. Medidas adoptadas mientras se mantenga la alerta sanitaria en cuanto a desplazamientos del PDI/PAS.....	5
6. Suspensión de la actividad educativa presencial	6
7. Cierre de las instalaciones y de la actividad.....	6
8. Comunicación.....	7
9. Medidas de prevención que se recomiendan.....	7

1. Consideraciones previas

Este protocolo recoge el marco de actuación de HTSI - URL ante la activación de la alerta sanitaria por coronavirus (Covid-19).

El presente protocolo recoge las diversas actuaciones que HTSI - URL ha previsto e irá incorporando aquellas que procedan ante la activación de la alerta sanitaria por la enfermedad producida por el nuevo coronavirus Covidien-19.

Este documento está sujeto a permanente revisión en función de la evolución de la situación generada por la afectación del virus y de la actualización de la información de la que se disponga.

Este protocolo ha sido aprobado por el Consejo de Dirección.

2. Órganos competentes

La Dirección General de HTSI - URL es el único órgano competente para dictaminar la aplicación de las medidas que este protocolo estipula, en función de las indicaciones que se reciban por parte de las autoridades sanitarias (Departamento de Salud de la Generalidad de Cataluña y Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social) y de otras autoridades competentes.

El Director General de HTSI - URL en la reunión del Consejo de Dirección celebrada el día 6 de marzo, nombra un Comité de Crisis específico para coordinar las decisiones y centralizar la información derivada de esta alerta sanitaria y poder aplicar las medidas más adecuadas de este protocolo.

La Dirección General y el Comité de Crisis se mantienen en todo momento, a través del Rectorado de la URL, en contacto y coordinación con la Secretaría de Universidades e Investigación (SUR), la Secretaría de Salud Pública, el resto de las Universidades Públicas catalanas (mediante el Consejo Interuniversitario de Cataluña), el Ministerio de Sanidad y la Conferencia de Rectores de Universidades Españolas.

3. Comité de Crisis

Entre las funciones que se le otorgan al Comité de Crisis se encuentra la de:

Dictar instrucciones en relación a la actividad académica, el uso de espacios, y cualquier otra medida específica que se considere oportuno, siempre de acuerdo con las directrices que se vayan recibiendo por parte de las administraciones competentes.

El Comité de Crisis está integrado por:

- Dr. Ricard Santomà, Decano y Director General.
- Dr. Albert Fornells, Vicedecano Académico y de Investigación.
- Sra. Mercè Pedrola, Gerente.
- Sra. Mònica Alonso, Directora de Comunicación y Admisiones.
- Sra. Elisabet Sulé, Directora de Relaciones Ejecutivas.
- Sra. Elena Puig de la Bellacasa. Directora de la Oficina Académica.
- Dr. Francesc Teixidó, Director de Sistemas de Información.
- Sr. Xavier Mendoza, Coordinador de Servicios Generales y Delegado de Prevención.

Se pedirá la participación en este comité a aquellas personas que se considere oportuno en función de los asuntos a tratar y afectación de las áreas del Campus.

4. Actuaciones en caso de detección de algún caso de Covid-19 (SARS-Co2) en miembros de la comunidad universitaria

El Decano será el responsable de la gestión de la información y de la atención a los casos, único interlocutor con las autoridades sanitarias, quién actuará conforme a este protocolo.

Los miembros de la comunidad HTSI-URL (PDI/PAS) que se contagien del COVID-19 o que estén afectados por medidas de confinamiento y/o cuarentena, deben comunicar su situación de manera inmediata a los canales habituales rrhh@htsi.url.edu, quienes les indicaran la manera de proceder.

Los miembros de la comunidad HTSI-URL (estudiantes) que se contagien del COVID-19 o que estén afectados por medidas de confinamiento y/o cuarentena, procurarán comunicarlo a su responsable académico, y éste informará al Decano.

En todo momento se seguirán las instrucciones de la Agencia de Salud Pública de Cataluña y se continuará en contacto para estar informados de la evolución de los casos.

HTSI-URL realizará las gestiones oportunas con la Agencia de Salud Pública de Cataluña. Posteriormente hará las gestiones oportunas con la Seguridad Social, la mutua y/o las agencias aseguradoras correspondientes, si es conveniente, y seguirá el procedimiento establecido.

En caso de que estudiantes, PAS o PDI que estén realizando una estancia de movilidad en HTSI-URL y resulten infectados por el SARS-CoV-2, el/la responsable de Programas Internacionales lo comunicará a la universidad o institución de origen y se prestará el apoyo adecuado a las personas afectadas.

Para los estudiantes, PAS o PDI de HTSI-URL que están en movilidad internacional deberán seguir las indicaciones de las autoridades sanitarias de cada país y de sus universidades de acogida. Aquellos estudiantes que decidan volver a HTSI-URL y provengan de zonas de riesgo deberán seguir las instrucciones locales, siendo recomendable el aislamiento preventivo voluntario.

5. Medidas adoptadas mientras se mantenga la alerta sanitaria en cuanto a desplazamientos del PDI/PAS

Mientras se mantenga activada la alerta sanitaria por el COVID-19 (SARS-CoV-2) deben aplicarse las medidas siguientes:

Siguiendo las recomendaciones del Ministerio de Sanidad, Consumo y Bienestar Social con carácter excepcional, y mientras dure la alerta sanitaria, cualquier empleado de HTSI-URL, que, por motivo de su actividad en la Universidad, deba viajar a zonas de riesgo requerirá de una autorización expresa y por escrito del Decano/Director General—o de la persona en quien delegue—, previa solicitud motivada. Será necesario consultar el mapa actualizado del Departamento de Salud de la Generalitat de Cataluña antes de viajar.

Los empleados que estén desplazados en zonas de riesgo y no estén afectados por medidas de confinamiento o cuarentena deberán seguir las recomendaciones de las autoridades sanitarias y de las instituciones de acogida. HTSI-URL les facilitará el apoyo que requieran en cada caso.

6. Suspensión de la actividad educativa presencial

El Consejo de Dirección con el apoyo del Comité de Crisis acordará la suspensión –total o parcial– de actividades académicas y docentes presenciales de conformidad con las instrucciones de las autoridades competentes.

La resolución de la suspensión de actividades académicas y docentes presenciales se publicará en la página web de HTSI-URL. Asimismo, la resolución se comunicará a las autoridades sanitarias competentes; al rectorado de la URL; y a ESADE con quien comparte campus.

Se mantendrán las obligaciones del PDI y el PAS, que deben continuar prestando sus servicios en el centro.

La actividad académico-formativa no se paralizará a pesar de la suspensión de las clases presenciales. El PDI gestionará los procesos de enseñanza-aprendizaje en línea y reforzará la asistencia y tutorización de los estudiantes a través del Campus Virtual. En ningún caso se podrán organizar reuniones ni tutorías presenciales con los alumnos en instalaciones de HTSI-URL.

7. Cierre de las instalaciones y de la actividad

El Consejo de Dirección acordará el cierre total o parcial de las instalaciones y de la actividad de HTSI-URL de conformidad con las instrucciones de las autoridades competentes.

La resolución de cierre se comunicará a toda la comunidad universitaria. Asimismo, la resolución se comunicará: al rectorado de la URL, a las autoridades sanitarias competentes; a las universidades con convenio de movilidad de estudiantes, a PAS, PDI y a los delegados de personal.

El cierre de instalaciones comportará la suspensión de todas las actividades que se lleven a cabo, incluidas las pruebas, reuniones, etc.

El PDI gestionará los procesos de enseñanza-aprendizaje en línea y reforzará la asistencia y tutorización de los estudiantes a través del Campus Virtual. En ningún caso se podrán

organizar reuniones ni tutorías presenciales con los alumnos en instalaciones de HTSI-URL. La actividad académico-formativa no se paralizará a pesar de la suspensión de las clases presenciales.

HTSI-URL informará a los delegados de personal y a las personas que, durante el periodo de cierre deberán poder trabajar a distancia, con los programas y las aplicaciones que requieran, y lo notificará a las personas y áreas afectadas. En cualquier caso, garantizará la seguridad y la salud de estas personas y facilitará todos los equipos y las medidas necesarias (información y formación, equipos, etc.).

8. Comunicación

Desde HTSI, estamos en contacto con las autoridades sanitarias de manera constante e iremos informando de cualquier información relativa al Covid-19 que pueda afectar a la comunidad de HTSI.

La comunicación se dará en base a los principios de anticipación, precisión, sinceridad y coherencia, garantizando la coordinación, actualización y transparencia. Se habilitan los siguientes canales para proporcionar esta información:

- Apartado de la web siguiente: <https://www.htsi.url.edu/informacion-htsi-covid-19/>
- Hemos habilitado un correo electrónico health@htsi.url.edu a través del que cualquier miembro de la comunidad universitaria puede dirigir sus dudas y comunicaciones.
- Hemos habilitado un canal de Telegram http://t.me/htsi_info para agilizar la comunicación sobre cualquier novedad respecto a esta situación.
- Podéis consultar las redes sociales de HTSI para manteneros informados.

9. Medidas de prevención que se recomiendan

Siguiendo las indicaciones de las autoridades sanitarias, HTSI - URL recomienda seguir las medidas de prevención contra la afectación del coronavirus que señalaron los organismos competentes.

Cualquier persona de la comunidad universitaria que tenga sospecha de estar afectada por el virus Covid-19, es necesario que en primera instancia se ponga en contacto con Catsalut (061) y siga estrictamente las medidas que le especifiquen.

Para prevenir el virus, hay que aplicar las medidas genéricas de protección ante cualquier enfermedad respiratoria:

- Lávese las manos frecuentemente (con agua y jabón o soluciones alcohólicas 70%), especialmente después del contacto directo con personas enfermas o su entorno.
- Tápese la boca y la nariz con pañuelos desechables o con la cara interna del codo en el momento de toser o estornudar y lavarse las manos enseguida (con soluciones alcohólicas 70% o con agua y jabón).
- Evite el contacto cercano (menos una distancia de dos metros) con personas que padecen infecciones respiratorias agudas y presentan tos, estornudos o expectoraciones, y no compartir las pertenencias personales. Evite compartir comida y utensilios (cubiertos, vasos, servilletas, pañuelos, etc.) y otros objetos sin limpiarlos debidamente.
- No se deben tomar precauciones especiales con los animales en España, ni con los alimentos, para evitar esta infección.

Enlaces oficiales con información detallada:

Ámbito de Catalunya:

canalsalut.gencat.cat/ca/salut-a-z/c/coronavirus-2019-ncov/salutpublica.gencat.cat/ca/detalls/Article/Situacio-del-nou-coronavirus-2019-nCov-a-Xina
[Procedimiento de actuación frente a casos de infección por el nuevo coronavirus SARS-CoV-2](#)

Telegram Generalitat de Catalunya: <https://t.me/gencat>

Telegram Canal Salut: <https://t.me/salutcat>

Ámbito europeo y mundial:

www.cdc.gov/coronavirus/index.html

www.ecdc.europa.eu/en/novel-coronavirus-china

www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019

www.who.int/es/emergencias/diseases/novel-coronavirus-2019/advice-for-public

www.mscbs.gob.es/profesionales/saludPublica/ccayes/alertasActual/nCov-China/home.htm

www.sepie.es/coronavirus.html